



PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE VOTACIÓN

PARA LA BOLETA ELECTORAL DEL 2 DE JUNIO DE 2026

La Política 000-21 del Concejo Municipal establece un procedimiento para la presentación de propuestas de votación al Concejo Municipal, por parte de miembros del público, concejales, el Alcalde o departamentos de la alcaldía, directores de departamentos independientes o una agencia pública. Las propuestas de votación se pueden enviar a la Oficina del Secretario Municipal. El Secretario Municipal los transmitirá entonces con prontitud al Consultor del Comité de Reglas. La Oficina del Secretario Municipal ha establecido el siguiente calendario para las propuestas de votación para las elecciones del 2 de junio de 2026.

Envíe todas las propuestas a cityclerk@sandiego.gov

Fecha	MI-	Evento
Viernes, 24/10/2025	221 ÚLTIMA FECHA (FECHA LÍMITE 5:00 PM)	para la presentación de propuestas de votación El Secretario de la Ciudad para su revisión por el Comité.
Miércoles, 11/05/2025	La revisión de la reunión del Comité 209 puede comenzar	El Consultor del Comité colocará las propuestas en la agenda de la reunión del Comité para su posterior revisión y comentarios por parte del Comité. El Comité podrá aprobar o rechazar las propuestas presentadas para su revisión. Las propuestas de votación pueden avanzar desde la revisión inicial y proceder a una segunda revisión del Comité. El Consejo sólo podrá tomar decisiones sobre las propuestas aprobadas o remitidas al pleno por el Comité.
Lunes, 01/05/2026	148 PRIMER DÍA	El Ayuntamiento podrá discutir propuestas de votación y adoptar ordenanzas preparadas por el Procurador de la Ciudad para colocar medidas en la boleta electoral.
Viernes, 06/03/2026	88 ÚLTIMO DÍA	El Ayuntamiento podrá discutir medidas y adoptar ordenanzas preparado por el Procurador de la Ciudad para colocar medidas en la boleta.
Lunes, 09/03/2026	ÚLTIMO DÍA	para presentar el Análisis de Impacto Fiscal; Resumen de la Boleta y del Título; y Análisis Imparcial ante el Secretario de la Ciudad.
Miércoles, 11/03/2026	ÚLTIMO DÍA	para presentar argumentos de votación ante el Secretario de la Ciudad.

Suscríbase para recibir notificaciones de la agenda del Concejo Municipal y del Comité de Reglas. Para avisos públicos adicionales, visite <https://www.sandiego.gov/city-clerk/officialdocs/public-notice>

Si tiene preguntas, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal en cityclerk@sandiego.gov o (619) 533-4000.

Esto no incluye otros procesos, como las iniciativas ciudadanas, que pueden colocar una medida en la boleta electoral.